Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESMALEZADORA, CORTA CÉSPED, TELÉFONO Y MUEBLES DEL LABORATORIO CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 322.501.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **10:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESMALEZADORA, CORTA CÉSPED, TELÉFONO Y MUEBLES DEL LABORATORIO CENTRAL DEL MSPBS" – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 322.501.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. CARLOS TORRES DECOUD**, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **11:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado solo 1 (una) oferta, correspondiente a la Empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **lunes 05 de febrero de 2018 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS